

C.P. TOY. ORDINARIO N° 12.000/302/VRS.**INHABILITA PLAYAS Y BALNEARIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE TONGOY.****TONGOY, 19 MARZO 2020.**

VISTOS; lo establecido en el D.S. N° 1340 bis, del 14 de junio de 1941, “Reglamento General de Orden, Seguridad y Disciplina en las naves y Litoral de la República”; el D.F.L. N° 292, del 25 de julio de 1953, “Ley Orgánica de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante”; el D.L. N° 2.222, del 21 de Mayo de 1978, “Ley de Navegación”; la Circular D.G.T.M. Y M.M. ORD. O-41/004, del 16 de noviembre de 2007, que Imparte Instrucciones para dar Protección a Bañistas y Deportistas Náuticos en el Área Marítima, Fluvial y Lacustre de Responsabilidad de la Autoridad Marítima; D.S N°1, de 1992, Reglamento para el Control de la Contaminación Acuática; Decreto Municipal de Coquimbo N° 5761, de fecha 31 de Diciembre de 2008; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la reglamentación vigente;

R E S U E L V O:

- 1.- **DECLÁRESE**, inhabilitadas las siguientes playas y balnearios de la jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Tongoy.

COMUNA DE COQUIMBO:

PLAYA	COMUNA-SECTOR	ESTADO	CONDICIÓN	USO
COMPLEJO DUNAS DE MORRILLOS	COQUIMBO- MORRILLOS	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
CAMPING MORRILLOS	COQUIMBO- MORRILLOS	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
DELEGACIÓN MUNICIPAL DE GUANAQUEROS	COQUIMBO-GUANAQUEROS	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
CAMPING GUANAQUEROS.	COQUIMBO-GUANAQUEROS	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
BLANCA	COQUIMBO-TONGOY	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
PUERTO VELERO	COQUIMBO-TONGOY	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
SOCOS SUR	COQUIMBO-TONGOY	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
GRANDE DE TONGOY	COQUIMBO-TONGOY	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
CAMPING OVALLE	COQUIMBO-TONGOY	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
LAGUNILLAS	COQUIMBO-LAGUNILLAS	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
CAMPING LAS DUNAS.	COQUIMBO-GUANAQUEROS	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
CAMPING LAS MOSTAZAS	COQUIMBO-GUANAQUEROS	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
CABAÑAS MAR AZUL	COQUIMBO-GUANAQUEROS	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
CABAÑAS ANDALUE	COQUIMBO-GUANAQUEROS	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
CAMPING EL OASIS.	COQUIMBO-GUANAQUEROS	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
CAMPING BAHÍA CLUB.	COQUIMBO-GUANAQUEROS	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
POBLACIÓN LAS BRISAS	COQUIMBO-GUANAQUEROS	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
LAS LISITAS	COQUIMBO-GUANAQUEROS	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
POBLACIÓN MARÍA IBSEN	COQUIMBO-GUANAQUEROS	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
SOCOS NORTE	COQUIMBO-TONGOY	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
CAMPING TONGOY	COQUIMBO-TONGOY	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
CAMPING CONRAD	COQUIMBO-TONGOY	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
CAMPING RIPIPAL	COQUIMBO-TONGOY	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
CAMPING ANDACOLLO	COQUIMBO-TONGOY	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
PUERTO ALDEA	COQUIMBO-TONGOY	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA

COMUNA DE OVALLE:

PLAYA	COMUNA-SECTOR	ESTADO	CONDICIÓN	USO
DESEMBOCADURA RÍO LIMARÍ.	OVALLE – RÍO LIMARÍ	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA
CALETA TALQUILLA	OVALLE – TALQUILLA	NO APTA	NO HABILITADA	SOLANERA

2.- **PROHÍBASE**, en terreno de playa, playa, porción de agua, según corresponda, las siguientes actividades:

- a) El consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicotrópicas.
- b) Encender fogatas.
- c) Arrojar desechos y basura.
- d) Ingreso de animales domésticos.
- e) Realizar campamentos.
- f) El ingreso y tránsito de vehículos motorizados por la playa y el terreno de playa. Se exceptúa de lo anterior el ingreso y tránsito de vehículos en labores de aseo, fiscalización y de emergencia.
- g) El ingreso al mar en playas no aptas para el baño.

3.- **DÉJESE** sin efecto la resolución C.P. TOY. ORD. N° 12.000/145, de fecha 4 de febrero de 2020.

4.- **ANÓTESE y COMUNÍQUESE**, a quienes corresponda, para su conocimiento, cumplimiento y difusión.

(ORIGINAL FIRMADO)

DAVID ZAMORANO URRUTIA
SARGENTO 1° L. (MN.)
CAPITÁN DE PUERTO DE TONGOY

DISTRIBUCIÓN:

1. GOBERNACIÓN MARÍTIMA DE COQUIMBO.
2. I.M. DE COQUIMBO.
3. I.M. DE OVALLE.
4. CORPORACIÓN DE TURISMO DE COQUIMBO.
5. DELEGACIÓN MUNICIPAL DE TONGOY.
6. DELEGACIÓN MUNICIPAL DE GUANAQUEROS.
7. TENENCIA DE CARABINEROS DE TONGOY.
8. RETEN DE GUANAQUEROS.
9. CESFAM TONGOY.
10. POSTA DE GUANAQUEROS.
11. SERVICIO DE SALUD DE COQUIMBO.
12. ALCALDE DE MAR DE GUANAQUEROS.
13. ALCALDE DE MAR DE TALQUILLA.
14. ALCALDE DE MAR DE CALETA RÍO LIMARÍ.
15. PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE COQUIMBO.
16. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE COQUIMBO
17. CONCESIONARIOS.
18. MEDIOS DE PRENSA.
19. ARCHIVO.